



**ACUERDO 006 DE 2026  
(ACTA 10 DEL 14 DE MAYO)**

---

***“Por el cual se modifica el calendario académico del periodo 2026- 1S para los programas de pregrado en Enfermería y Farmacia, ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia”***

---

**EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN**

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

**CONSIDERANDO**

**QUE** mediante la Resolución 1231 del 12 de noviembre de 2025, la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció "el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo períodos académicos del año 2026".

**QUE** mediante el Acuerdo 019 de 2025 el Consejo de la Sede Medellín, se estableció el calendario académico detallado para el periodo 2026- 1S para los programas de pregrado en Enfermería y Farmacia, ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín.

**QUE** la Resolución 0346 del 8 de abril de 2026 de Rectoría modificó la Resolución 1231 de 2025 en los numerales 5 y 6 del inciso referente a las fechas de finalización de clases y al reporte del 100% de calificaciones en el SIA para el primer período académico de 2026, precisando que la finalización de dicho período requería una evaluación constante conforme a la reanudación de actividades en cada sede.

**QUE** la Rectoría expidió la Resolución 404 del 20 de abril de 2026 de Rectoría, mediante la cual se modifica el calendario académico para el primer y segundo período académico del año 2026 para la Sede Medellín.

**QUE**, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el calendario académico para el primer período del año 2026 para los programas de pregrado en Enfermería y Farmacia ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín, con el fin de actualizar las fechas conforme a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la Facultad considerando que los estudiantes PAET de Enfermería y Farmacia cursan asignaturas ofertadas por la Sede Medellín.

**QUE** el Consejo de la Sede Medellín mediante Consulta Virtual del 14 de mayo de 2026, Acta No. 10, decidió modificar el Artículo 1 del Acuerdo 19 de 2025 del Consejo de Sede, por el cual se estableció el calendario académico para el periodo académico 2026-1S para los programas de pregrado en Enfermería y Farmacia ofrecidos por el Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET) en la Sede Medellín.

QUE en mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Modificar el Artículo 1. del Acuerdo 019 de 2025 del Consejo de Sede, en las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Responsable
Finalización de clases (periodo académico)	5 de agosto de 2026	Comunidad Universitaria
Periodo vacaciones intersemestrales docentes (Resolución 65 de 2026 de Rectoría)	Del 22 de junio al 6 de julio de 2026, inclusive.	Docente
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 12 m. del 8 de agosto de 2026	Docente

**ARTÍCULO 2.** Las demás disposiciones del Acuerdo 19 de 2025 del Consejo de Sede continúan sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el 15 de mayo de 2026

  
**JOHANNA VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
Presidenta

  
**ARLEY DAVID ZAPATA ZAPATA**  
Secretario